E

n gran medida la muy buena calidad de las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información en Europa se debe al serio trabajo del *European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG).* Para tener una visión global de este organismo puede verse [su informe anual 2014](http://www.efrag.org/WebSites/UploadFolder/1/CMS/Files/News%20related%20documents/AR%202014/150610_EFRAG_AR_2014_final_inter.pdf).

Recientemente se puso a consideración del público el documento [*EFRAG’s 2015 proactive agenda consultation*](http://www.efrag.org/files/Request%20for%20views%20-%20Structure%20and%20effectiveness/151020_consultation_final2.pdf). Consideramos una práctica muy acertada consultar su plan de trabajo con la comunidad. Ojalá en Colombia todas las autoridades hicieran los mismo.

En su proyectada agenda, se lee: “(…) *4 EFRAG undertakes proactive activities with four strategic aims: ―(a) Engage with European constituents to ensure we understand their issues and how financial reporting affects them; ―(b) Influence the development of global financial reporting standards; ―(c) Provide thought leadership in developing the principles and practices that underpin financial reporting; and ―(d) Promote solutions that improve the quality of information, are practical, and enhance transparency and accountability*. (…)”.

Aunque el ordenamiento colombiano, en especial la [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf) y la [Ley 1450 de 2011](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2011-ley-1450.pdf), consagran los objetivos que deben satisfacer las autoridades de regulación, de normalización, de supervisión y disciplinaria, a la luz de los principios constitucionales y en busca del propósito supremo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, aquí también, antes de definir cuestiones tan importantes como el Plan de Desarrollo o el plan de trabajo del CTCP, debería consultarse ampliamente a la comunidad sobre sus necesidades.

A través del [GLENIF](http://www.glenif.org/es/) se está tratando de influir en los estándares internacionales de contabilidad y de información financiera. Ya se pueden hacer estudios sobre la efectividad de sus intervenciones. La comunidad aún no se toma en serio participar en los grupos de trabajo organizados para canalizar las diferentes opiniones. Por otra parte, es necesario que la Junta Central de Contadores asuma un rol protagónico en materia de educación, ética y aseguramiento, de manera que tratemos de influir ante los diferentes consejos organizados al amparo de IFAC.

Creemos que la colectividad contable colombiana, bien dirigida, puede ejercer liderazgo en la formación y desarrollo del pensamiento contable. Esto incumbe de manera directa a los académicos, que debemos salir del caparazón y adoptar posiciones públicas.

Como lo resaltan muchos proyectos en que se encuentra comprometido el País, los contadores colombianos también deben fomentar la transparencia y la responsabilidad de los preparadores de información.

Ya es hora de exportar el pensamiento contable colombiano, demostrando que también en esto somos un país en desarrollo.

*Hernando Bermúdez Gómez*